



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de Agosto de 2019.-

**VISTO:**

La Resolución CDFCNyCS N° 469/17, las Notas entrada FCNyCS N° 4149/19 y 4154/19, el Expediente CUDAP: EXP\_FCNCS\_CR-SJB: 0000216/2017 y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución CDFCNyCS N° 469/17 contempla el llamado a concurso de Profesor Adjunto de la cátedra Ecología de la Conservación de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que la solicitud de llamado a Concurso Público Cerrado al cargo de Profesor Adjunto en la cátedra Ecología de la Conservación Dedicación Simple de la Sede Puerto Madryn, no fue solicitado oportunamente.

Que es necesario dar cumplimiento a la Ord. CS N° 172.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de Agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

Art. 1°) Incorporar el llamado a Concurso Público Cerrado el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la cátedra Ecología de la Conservación de la Sede Puerto Madryn, al llamado a Concurso de la Resolución CDFCNyCS N° 469/17 de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Incorporar a los Representantes Estudiantiles Luis Alejandro VILLAGRA (DNI 38.973.532) como Jurado Titular y a Ian Alejandro RUBEY (DNI 35.381.034) como Suplente, para el concurso mencionado.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

**RESOLUCION CDFCNyCS N° 420/19.-**

  
Dra. Estela R. Brechillas  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.